EXPTE. D- 2600 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés legislativo el voluntariado "Las Renatas", llevado adelante por la Asociación Civil Las Renatas Animales Especiales, a cargo de María Giselle Ferrero ,ubicado en Virrey del Pino, Partido de La Matanza, destinado a dar refugio y amor a animales con discapacidad y enfermos graves rescatados de la calle.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto, es declarar de interés legislativo, el voluntariado "Las Renatas", llevado adelante por la Asociación Civil Las Renatas Animales Especiales, a cargo de María Giselle Ferrero ,ubicado en Virrey del Pino, Partido de La Matanza, destinado a dar refugio y amor a animales con discapacidad y enfermos graves rescatados de la calle.

María Giselle Ferrero, es esposa y mamá de 4 chicos: Selene (17 años), Jonás (14 años), Jana (8 años) y Noa (3 años) y también mamá de 100 animales no humanos. La gran mayoría de ellos son discapacitados.

Misión e Historia:

El 8 de diciembre de 2012, nace Las Renatas, en su casa ubicada en Villa Madero, Partido de La Matanza.

Junto a sus hijos, convirtieron su hogar familiar en hogar de animales con discapacidad y enfermos graves rescatados de la calle.

La adopción de su perra Renata los movilizó tanto que quisieron ayudar a los animales más necesitados. Los animales con discapacidad y enfermos son quienes menos chances tienen de seguir con vida o recibir cuidados, por el gran compromiso que conlleva su recuperación y/o rehabilitación.

Fueron descubriendo que es el grupo más marginado y muchas veces son llevados al veterinario pero no para recibir

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

atención, sino para ser eutanasiados, por tanto su hogar es una chance para mantenerlos con vida y dignificarlos.

El voluntariado lo llamaron Las Renatas.

Renata significa renacer, y creemos que la posibilidad de dar refugio a un animal necesitado es un renacer a la posibilidad de recuperación y una nueva vida donde no hay más desidia.

Al recibir los animales, les dan atención veterinaria, les realizan estudios para llegar a un diagnóstico, y llevar a cabo los tratamientos indicados por los profesionales veterinarios para su rehabilitación.

Ante los delicados cuidados que los animales debían recibir para poder sacarlos adelante, Giselle se formó como enfermera veterinaria para poder asistirlos.

Su misión la llevan a cabo tan sólo con la ayuda de la gente y de su tiempo y dedicación.

En el año 2014 lograron conformar la ONG: Asociación Civil Las Renatas Animales Especiales, inscripta provincialmente.

En el año 2015 fue necesario trasladar el refugio a otra propiedad por el gran número de animales que cuidaban y la dinámica familiar.

Alquilaron una propiedad totalmente destruida a la que acondicionaron con muchísimo esfuerzo y trasladaron a los renatos (sus animales con discapacidad).

La llamaron cariñosamente "Las Ruinatas".

Con el nuevo refugio mudado, se acercaron voluntarios y pudieron formar un equipo para darles a sus animales los cuidados necesarios.

A los dos años debieron dejar la propiedad ya que no se iba a llevar a cabo la renovación del contrato de alquiler.

En medio de la incertidumbre por no saber dónde ir y la desesperación, iniciaron una gran campaña para conseguir un terreno para Las Renatas. En ese momento tenían 33 animales discapacitados.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Gracias a la mediación del director de otro refugio con un particular, recibieron la donación de una propiedad en el barrio El Cazador, Escobar.

La donación se concretó en febrero de 2017 donde tomaron posesión de la propiedad y de los animales que vivían dentro. Era una donación con cargo.

Por dos largos años trabajaron incansablemente para poner en condiciones el nuevo lugar ya que estaba en estado crítico y los animales sin atención.

En dicho lugar unieron a sus animales de Villa Madero con los escobarenses y los hicieron parte de su familia.

La familia renatera creció, hoy en día tienen cerca de 100 animales entre los que viven en su casa y el refugio.

Por razones ajenas a su voluntad, el refugio no puede continuar allí con su misión y debieron mudarse nuevamente.

La incertidumbre y desesperación los invadió otra vez.

Luego de un inmenso despliegue por parte del refugio (al punto tal que se vio afectada su salud) y con el apoyo incondicional de la gente, lograron comprar un predio en Virrey del Pino.

Hoy, el refugio debe renacer por tercera vez. Deben afrontar la construcción desde cero en el nuevo predio.

Saben que será un largo camino, pero el amor que tienen hacia sus animales y la fuerza que les dan a través de su enseñanza, hace que intenten lo imposible, para superar todos los obstáculos.

Gracias a los voluntarios, cuidadores, sus seguidores y el gran equipo interdisciplinario de veterinarios el Refugio Las Renatas continúa su misión.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Miguel Fernes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.